

PROGRAMA BECAS SANTANDER PARA FORMACIÓN 2024/2025

Programa orientado a promover y facilitar el acceso a la educación superior de estudiantes de posgrado, que contribuye a sufragar los gastos derivados de los estudios. **Cuenta con 17 becas de 1.000 euros cada una, que se aplicarán al Programa Profesional en Inteligencia Artificial y Data Science de UNIR.**

El objetivo del programa es facilitar el acceso a la educación superior a aquellos estudiantes con los mejores expedientes académicos.

Tendrán la condición de candidatos y, por tanto, podrán **optar a ser beneficiarios** de este programa los estudiantes universitarios que **cumplan con los siguientes requisitos:**

- Estar matriculado en el Programa Profesional en Inteligencia Artificial y Data Science de UNIR en la convocatoria otoño 2024.
- Presentar un documento que acredite la nota media del curso inmediatamente anterior a la convocatoria del Programa.
- No mantener relación contractual de tipo laboral, de prestación de servicios o asimilable con empresa, institución o entidad perteneciente al Grupo PROEDUCA y Santander.

Plazos y forma de inscripción

El plazo de inscripción es hasta el **31 de octubre de 2024**. Para realizar la inscripción, será necesario:

- ✓ Acceder a la web <https://app.santanderopenacademy.com/es/program/ayuda-economica-2024-2025>
- ✓ Inscribirte y completar todos los pasos. La Universidad seleccionará a los Beneficiarios atendiendo a su rendimiento académico, tomando de referencia el expediente académico del curso inmediatamente anterior a la convocatoria del Programa.

Todas las candidaturas que no incluyan la documentación solicitada no podrán formar parte de los procesos de selección.

Aportaciones económicas para el programa

UNIR recibirá las aportaciones del Banco Santander, debiendo destinarla al abono de una dotación económica de 1.000 euros a 17 estudiantes que se matriculen en el Programa Profesional en Inteligencia Artificial y Data Science.

El Alumno que haya sido seleccionado para la beca realizará el pago del **importe íntegro** de la matrícula. Una vez se le conceda la beca, recibirá una transferencia bancaria por un importe de 1.000€ en concepto de *Programa Becas Santander UNIR - Ayuda Económica*. **La cuenta en la que se realice este ingreso deberá ser una cuenta Santander.**

En caso de que el beneficiario de la beca finalmente no realizara sus estudios, tendrá que devolver el importe económico de la beca a UNIR, y esta, deberá otorgar dicha beca al siguiente beneficiario que cumpla con los criterios.

Fases del proceso

1. La preselección de candidaturas se realizará por parte UNIR.
2. El **15 de diciembre de 2024** se procederá a la publicación de los candidatos preseleccionados a través de www.unir.net y se les notificará mediante las vías de comunicación previamente facilitadas por el alumno a UNIR.
3. Los candidatos tendrán un plazo de **7 días naturales** para aceptar la beca, todo ello a través de la plataforma. Si no se aceptara, se le concederá al siguiente candidato o candidatos que estuviera en la lista.
4. Una vez aceptadas las becas, se publicará el listado definitivo de seleccionados y se notificará a los nuevos estudiantes seleccionados.
5. La Universidad abonará el importe de la Beca mediante ingreso en una cuenta abierta a nombre del Beneficiario en Banco Santander S.A., siendo requisito indispensable que el Beneficiario acepte la Beca a través de la Plataforma en las fechas que aquí se establecen.
6. El **5 de enero de 2025** se dará por cerrado el Programa de becas.